

# **TURISMO ANDALUZ, S.A.**

Cuentas Anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2003 e  
Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionistas Único de Turismo Andaluz, S.A:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Turismo Andaluz, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 1 de abril de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002 en el que expresamos una opinión con una salvedad similar a la descrita en el Apartado 4 siguiente.
3. Según se indica en la Nota 1, Turismo Andaluz, S.A. es una empresa de la Junta de Andalucía a través de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda. Dada la naturaleza de la actividad desarrollada por la Sociedad, la Junta de Andalucía fija en sus presupuestos anuales una serie de transferencias corrientes y de capital a favor de la misma, en aras a atender el desenvolvimiento normal de las actividades necesarias para desarrollar su objeto social, aplicando dichas transferencias a cubrir parte de los gastos de explotación, la totalidad de los gastos derivados de los programas de actuación de la Sociedad y el IVA soportado en relación con dichos gastos (véanse Notas 4-e y 10). La Sociedad aplica desde el ejercicio 1995 este criterio siguiendo el principio de prudencia, considerado como razonable por la Cámara de Cuentas de Andalucía.
4. Dadas las posibles interpretaciones que, en su caso, se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, existen pasivos y contingencias fiscales que no son susceptibles de determinarse de forma objetiva a la fecha actual.
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el Apartado 4 precedente, las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Turismo Andaluz, S.A. al 31 de diciembre de 2003, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Vicente Imbroda Santamaría

5 de marzo de 2004

## **TURISMO ANDALUZ, S.A.**

### Memoria Correspondiente al Ejercicio 2003

#### **1. Actividad de la Sociedad**

##### **Objeto y financiación-**

Turismo Andaluz, S.A. (en adelante Turismo Andaluz), se constituyó por tiempo indefinido el 22 de diciembre de 1992, teniendo por objeto social la promoción y desarrollo del sector turístico, dirigiendo su actividad principalmente a:

- a. La potenciación del sector turístico en todos sus aspectos, y el desarrollo de cuantas actividades tiendan a tal fin.
- b. La gestión de las instalaciones turísticas que le sean asignadas por la Junta de Andalucía, así como la elaboración de planes, ejecución de obras y trabajos que resulten necesarios para la mejor explotación de las mismas.
- c. La potenciación de la oferta turística en sentido estricto, así como de la oferta complementaria y el desarrollo de cuantas actividades se estimen convenientes para dicho fin, efectuando campañas publicitarias con los medios y bajo la forma adecuada en cada caso.
- d. La investigación y el análisis de nuevos productos turísticos.
- e. La edición de todo tipo de material promocional, en cualquiera de los soportes que se estimen oportunos.
- f. La producción y la distribución de la información que favorezca al desarrollo turístico andaluz.
- g. La coordinación de las acciones promocionales de otras entidades, públicas o privadas, que tengan igual fin, en el marco de la política turística general, y
- h. En general cuantas actividades contribuyan al mejor desarrollo turístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

La actividad de la Sociedad, se centra pues en la ejecución de programas y actuaciones relacionadas con la promoción del turismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tales como asistencia y organización de jornadas, publicación de catálogos, campañas de publicidad y colaboraciones con touroperadores.

Dichas actividades se financian con fondos consignados en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, a través de:

- Transferencias Corrientes, consignadas en el Capítulo 4 de los Presupuestos de la Junta de Andalucía, destinadas a la cobertura de los gastos de explotación propios de la estructura de la Sociedad.
- Transferencias de Capital, consignadas en el Capítulo 7 de los Presupuestos de la Junta de Andalucía, destinadas a las actuaciones promocionales. Dichas transferencias provienen bien de fondos propios de la Junta de Andalucía (denominados "Autofinanciados") bien con origen en Fondos Europeos de Desarrollo

Regional (F.E.D.E.R.). Éstos últimos se encuadran en el marco del Programa Operativo de Andalucía cofinanciado con Fondos Europeos de Desarrollo Regional - F.E.D.E.R., cuyo horizonte temporal se extiende en el período 2000-2006. En concreto, el órgano ejecutor de la Acción AM20011014 denominada "*Promoción Turística de Andalucía*" es la Dirección General de Fomento y Promoción Turística de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía. Turismo Andaluz, como medio propio de la administración pública andaluza, desarrolla y da contenido a la citada acción procediendo posteriormente, una vez incurrido y pagado el gasto de las acciones, a su justificación ante el órgano ejecutor y receptor de los fondos comunitarios.

Asimismo también se reciben subvenciones de la Consejería de Turismo y Deporte, para la ejecución de algunas acciones y programas específicos.

A lo largo del ejercicio 2003, al igual que en ejercicios anteriores, la Sociedad ha centrado su actividad en acciones promocionales tales como asistencias a ferias y edición de publicaciones diversas, campañas de publicidad, patrocinio, etc.

Desde enero de 2003, la Sociedad desarrolla sus actividades en un edificio de su propiedad sito en Málaga, C/Compañía, 40.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **Empresa de la Junta de Andalucía-**

Al 31 de diciembre el capital social de la Sociedad pertenece íntegramente a la Junta de Andalucía, representada por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda. Por tanto, Turismo Andaluz se configura como empresa de la Junta de Andalucía de acuerdo con el artículo 6.1. a) de la Ley 5/1983 de 19 de julio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (redactado por Ley 7/1997, de 31 de julio del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1997), habiendo estado adscrita a la Consejería de Economía y Hacienda, hasta el 10 de agosto de 1994, fecha a partir de la cual pasó a depender de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Con fecha 18 de mayo de 1996 pasó a depender de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía. Por la Orden de 11 de diciembre de 1997 se delegaba en la Dirección General de Fomento y Promoción Turística las competencias de tutela y control sobre Turismo Andaluz.

#### **Oficinas de Información Turística-**

Por el Decreto 83/1994 de 12 de abril de la Consejería de Economía y Hacienda, se le asignaron a la Sociedad las actividades de información y potenciación del sector turístico andaluz realizadas por las Oficinas de Información Turística de la Consejería, asumiendo la Sociedad el personal que venía prestando sus servicios en dichas oficinas en las condiciones establecida en la Disposición Adicional Segunda. Desde el 31 de diciembre de 1996 todo el personal de dichas oficinas está dado de alta en la Sociedad.

Asimismo, en la Disposición Adicional Tercera de dicho Decreto se dicta la puesta a disposición de la Sociedad para su gestión y uso, de los bienes propiedad de la Comunidad Autónoma relacionados con las citadas oficinas.

Durante el ejercicio 2003, la Sociedad ha realizado la prestación efectiva de las actividades de información y potenciación del sector turístico andaluz, bien a través de oficinas cedidas a la Sociedad (Córdoba, Baeza, Málaga, Algeciras, La Línea de la Concepción, Almería, Huelcal-Overa, Huelva, Granada y Guadix), bien a

través de otras oficinas en régimen de propiedad, alquiler o similar (Jaén, Úbeda, Ronda, Málaga-Aeropuerto, Cádiz, Ayamonte, Granada-Alhambra, Sevilla, Sevilla-Aeropuerto y Sevilla-Santa Justa).

Durante el ejercicio 2002 la Sociedad procedió a realizar una valoración de los derechos de uso sobre los bienes inmuebles cedidos con la colaboración de un tercero independiente, el cual determinó el correspondiente valor de mercado del inmueble a través del método de comparación con transacciones de compraventa de inmuebles de similares características. Como resultado de la citada valoración, la Sociedad registró la totalidad de los derechos de uso valorados por un importe de 2.036.794 euros dentro del epígrafe “Inmovilizaciones inmateriales” con abono al epígrafe “Ingresos a distribuir en varios ejercicios – Derechos sobre bienes adscritos o cedidos en uso”. Véase en la Nota 4.a el criterio que está siguiendo la Sociedad para imputar a resultados la valoración de este derecho de uso.

#### **Legado Andalusi-**

Con fecha 24 de febrero de 1997 se suscribió un convenio entre las entidades:

- Campeonatos del Mundo de Esquí Alpino Sierra Nevada '95, S.A.,
- Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, y
- Turismo Andaluz,

para el traspaso del área turística del proyecto “El Legado Andalusi”. Hasta dicha fecha, la sociedad Campeonatos del Mundo de Esquí Alpino Sierra Nevada '95, S.A. era responsable y promotora del citado proyecto, detentando la propiedad de la marca registrada “El Legado Andalusi”. Tras la firma de este convenio, esta Sociedad cedió a Turismo Andaluz el uso de la marca y la propiedad de los fondos editoriales que bajo la misma denominación detentaba. Asimismo, Turismo Andaluz contrató a 9 personas que Campeonatos del Mundo de Esquí Alpino Sierra Nevada '95, S.A. tenía en relación a este proyecto y adquirió algunos elementos de inmovilizado material.

#### **Cesión de uso del logotipo “Andalucia”-**

La Dirección General de Fomento y Promoción Turística de la Junta de Andalucía, y previo informe favorable de la Dirección General de Patrimonio de 25 de junio de 1998, dictó Resolución de fecha 14 de julio de 1998 por la que autoriza el uso del logotipo “Andalucia” a la Sociedad, en los términos previstos por el artículo 100 de la Ley 4/1986 de Patrimonio de la Comunidad Autónoma.

Asimismo se faculta a la Sociedad para que autorice el uso del mencionado logotipo, a las administraciones públicas y a las entidades privadas sin ánimo de lucro, cuyas actuaciones tengan como finalidad la promoción del turismo.

La marca se encuentra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial de España y la Oficina Española de Patentes y Marcas a nombre de la Dirección General de Turismo de la Junta de Andalucía (actual Dirección General de Fomento y Promoción Turística).

#### **Hotel Escuela Santo Domingo -Archidona-**

Durante el ejercicio 2001 la Sociedad inició los trabajos necesarios para la puesta en marcha de un Hotel Escuela en la localidad malagueña de Archidona que tiene por objeto la formación de profesionales del sector de la restauración y hostelería, así como de prestar estos servicios al público en general. Durante el ejercicio 2002 se inició la actividad formativa del centro, no habiéndose iniciado la actividad de hostelería propiamente dicha.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***a) Imagen fiel-***

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad que incluyen la totalidad de las transacciones efectuadas por la misma y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público incluidos en el art. 6.1. Apartados a) y b) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por Resolución de 4 de marzo de 2002 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación de su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### ***b) Principios contables-***

Para la elaboración de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

### ***c) Comparación de la información-***

De acuerdo con la legislación mercantil, que así lo exige, se presentan junto con cada una de las partidas integrantes del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 y de la cuenta de resultados y del cuadro de origen y aplicación de fondos del ejercicio anual terminado en dicha fecha, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

## **3. Distribución de resultados**

Los Administradores de la Sociedad van a someter a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad destinar las pérdidas del ejercicio 2003 al epígrafe "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

## **4. Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio de 2003, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### ***a) Inmovilizado inmaterial-***

El epígrafe "Concesiones Administrativas" del balance de situación adjunto recoge los importes satisfechos como consecuencia del derecho de superficie, concedido por la Región de Turismo del Algarve con fecha 30 de julio de 1999 por un período de 20 años sobre una parcela en el Puente Internacional del Guadiana. Los citados importes se han materializado mediante la contratación de obras de mejora y adecuación en un puesto de turismo, el cual ha sido cedido a la Región de Turismo del Algarve.

El epígrafe "Aplicaciones Informáticas" del balance de situación adjunto recoge los importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos, así como el desarrollo de contenidos de la página web de la Sociedad.

El epígrafe "Propiedad Industrial" del balance de situación adjunto recoge:

- Los importes satisfechos para la inscripción del logotipo de la Sociedad y su derecho de uso, así como las sucesivas renovaciones de dicha inscripción, siendo la propiedad del mencionado logotipo de la Dirección General de Fomento y Promoción Turística de la Junta de Andalucía.
- Los importes satisfechos por la compra de la marca "Legado Andalusi".

Tales derechos se registran a su coste de adquisición minorándose por las correspondientes amortizaciones acumuladas. La amortización de los mencionados derechos se efectúa linealmente en un período comprendido entre los cuatro y cinco años.

El epígrafe "Derechos sobre bienes adscritos o cedidos" del balance de situación adjunto recoge el importe de la valoración efectuada de los derechos de uso sobre los bienes inmuebles cedidos por la Junta de Andalucía al objeto de que la Sociedad preste los servicios de información y potenciación del sector turístico a través de Oficinas de Información Turística (véase Nota 1). Dicha valoración ha sido realizada por un experto independiente y se registró durante el ejercicio 2002 con abono al epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios – Derechos sobre bienes adscritos o cedidos en uso". La amortización de los citados derechos de uso se realiza atendiendo a la vida útil de los bienes cedidos, dado que no está definido el plazo de cesión, y que en cualquier caso, no tendrá efecto patrimonial alguno.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 por el concepto de amortización del inmovilizado inmaterial ha ascendido a 382.958 euros.

**b) Inmovilizado material-**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos, entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 - 8
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6 - 10
Equipos para procesos de la información	4
Otro inmovilizado	6 - 10

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 por el concepto de amortización del inmovilizado material asciende a 517.707 euros.

**c) Inmovilizaciones financieras-**

La Sociedad valora sus participaciones en empresas del grupo y asociadas al menor entre el coste de adquisición y su valor teórico contable al cierre del ejercicio. La dotación de provisiones se realizará, en su caso, atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedades participadas desde la fecha de adquisición de la participación, por lo que en el supuesto de que las mismas tengan pérdidas se registrará la correspondiente provisión por depreciación.

**d) Existencias-**

En este epígrafe se incluyen las publicaciones editadas por la Sociedad y demás objetos promocionales de todo tipo. Estos materiales se presentan en el balance de situación adjunto a su coste de adquisición neto de las subvenciones recibidas para adquisición de los mismos, por lo que al cubrir éstas la totalidad del coste de las existencias, éstas se han hecho figurar por un coste simbólico de seis euros.

**e) Ingresos a distribuir en varios ejercicios-**

Los derechos sobre bienes adscritos o cedidos en uso se valoran por el importe en que se registran el correspondiente inmovilizado inmaterial y se imputan a resultados al mismo ritmo en que se amortizan dichos activos.

Para la contabilización de las subvenciones y transferencias de financiación recibidas la Sociedad sigue los criterios siguientes:

1. Transferencias de financiación de capital.

a. Para la adquisición de equipamientos.

Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones.

b. Para la realización de programas de actuaciones.

Las transferencias de capital recibidas de la Consejería de Turismo y Deporte con objeto de financiar los programas de actuación de la Sociedad se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción al grado de ejecución de los diferentes programas según los costes incurridos, costes entre los que se incluyen la totalidad de los gastos derivados de los programas de actuación de la Sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad ha considerado, siguiendo un criterio de prudencia, de acuerdo con las diferentes interpretaciones susceptibles de efectuarse de la normativa fiscal, que el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado en relación con la ejecución de estos programas es un mayor coste de los mismos, por lo que transfiere a resultados la parte de las transferencias de capital recibidas para la ejecución de programas correspondientes a dicho IVA soportado. Adicionalmente, la Decisión de la Comisión Europea con fecha 23 de abril de 1997 establece que el IVA no recuperable, reembolsable o a compensar por el medio que sea, puede ser cofinanciado por los Fondos Estructurales.

En cuanto a su presentación, con objeto de conseguir una más ordenada correlación de los ingresos y gastos y según nota informativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda de fecha 22 de junio de 1994, se presentan como "Ingresos de explotación", ya que los gastos que financian los programas de actuación se incluyen en todo momento dentro del epígrafe "Gastos de explotación".

## 2. Transferencias de financiación de explotación.

Según lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público incluidos en el art. 6.1. Apartados a) y b) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por Resolución de 4 de marzo de 2002 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, las transferencias de financiación de explotación concedidas a empresas de la Junta de Andalucía al objeto de financiar su presupuesto de explotación tendrán la naturaleza de transferencia de financiación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias, importe que se registra como ingreso de explotación dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se conceden, teniendo el carácter de reintegrable la cuantía no aplicada.

### **f) Deudas-**

Las deudas se contabilizan por su valor nominal, clasificándose en función de su vencimiento, considerando como deudas a corto plazo aquellos importes con vencimiento anterior a 31 de diciembre de 2004.

### **g) Impuesto sobre beneficios-**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta.

### **h) Ingresos y gastos-**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún los eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

### **i) Indemnizaciones por despido-**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Durante el ejercicio 2003 se han pagado en concepto de indemnizaciones 12.621 euros que se han registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta por tratarse de despidos y bajas habidas de carácter general.

En base a estimaciones de los posibles despidos que en circunstancias normales puedan tener lugar en el futuro y estimando las cantidades a pagar por dichos despidos, así como la no existencia de plan alguno de reducción de personal, los Administradores de la Sociedad consideran que el pasivo devengado en concepto de indemnizaciones no es significativo.

***j) Compromisos con el personal-***

El convenio colectivo de la Sociedad formalizado en el ejercicio 2002 establece la posibilidad para los trabajadores de poder solicitar la jubilación anticipada a partir de la edad de 60 años, recibiendo una indemnización en función del año de jubilación, que se fija en un intervalo entre los 60 y los 64 años.

En el ejercicio 2002, la Sociedad constituyó una póliza colectiva de seguro de vida, que garantiza la percepción de determinadas prestaciones en forma de capital, en la fecha de jubilación, no habiéndose modificado durante el ejercicio 2003 las condiciones de la citada póliza.

Por otra parte, el convenio colectivo fija un premio de constancia para todos los trabajadores consistente en el abono por una sola vez y para todos los trabajadores con independencia del grupo profesional al que pertenezca de:

- Premio a la constancia para 20 años de servicio de 1.500 euros
- Premio a la constancia para 30 años de servicio de 3.000 euros

Dichos importes se abonarán al mes siguiente al de cumplimiento de dichas antigüedades.

Durante el ejercicio 2003 se han pagado en concepto de dichos premios 4.500 euros, que se han contabilizado cargando en la cuenta de provisión para riesgos y gastos que existe para tal fin.

La Sociedad tiene constituida la correspondiente provisión para la cobertura de estos compromisos en el epígrafe de "Provisión para riesgos y gastos" del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto (Nota 11).

**5. Inmovilizado inmaterial**

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en las diferentes cuentas de inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Trasposos	Saldo Final
Coste-					
Concesiones administrativas	298.434	-	-	-	298.434
Propiedad industrial	419.335	37.663	-	-	456.998
Aplicaciones informáticas	904.671	144.930	-	-	1.049.601
Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	2.036.794	-	-	-	2.036.794
Anticipos	-	107.865	-	-	107.865
<b>Total Coste</b>	<b>3.659.234</b>	<b>290.458</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.949.692</b>
Amortización Acumulada-					
Concesiones administrativas	(119.374)	(59.687)	-	-	(179.061)
Propiedad industrial	(128.680)	(72.535)	-	-	(201.215)
Aplicaciones informáticas	(524.652)	(210.000)	-	-	(734.652)
Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	-	(40.736)	-	-	(40.736)
<b>Total Amortización</b>	<b>(772.706)</b>	<b>(382.958)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.155.664)</b>
<b>Total Coste Neto</b>	<b>2.886.528</b>	<b>(92.500)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.794.028</b>

Las adiciones del ejercicio en el epígrafe "Propiedad Industrial" se corresponden básicamente con la renovación e inscripción de la marca y logotipo de la Sociedad en el ámbito nacional e internacional.

Las adiciones del ejercicio en el epígrafe "Aplicaciones informáticas" se corresponden, principalmente con los diversos proyectos relacionados con el mantenimiento y mejora del sistema de información telemática, actualización de contenidos de la página WEB, así como la renovación de licencias de utilización de diversos programas informáticos.

Dentro del epígrafe "Anticipos", se incluyen las mejoras que se están llevando a cabo en la oficina de información turística de Algeciras, que se encuentra cedida en uso.

Las inversiones que ha llevado a cabo la Sociedad en el ejercicio 2003 en concepto de inmovilizado inmaterial se han financiado, al igual que en ejercicios precedentes, con subvenciones. La amortización de estos elementos se verá compensada con la imputación a resultados de la subvención concedida a estos efectos y contabilizada en el epígrafe de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" (véase Nota 10).

Dentro del epígrafe "Derechos sobre bienes cedidos o adscritos" se incluye la valoración del derecho de uso de las oficinas de información turística de Córdoba, Baeza, Málaga, Algeciras, La Línea de la Concepción, Almería, Huércal - Overa, Huelva, Granada y Guadix (véanse notas 1 y 4).

## **6. Inmovilizado material**

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Trasposos	Saldo Final
Coste-					
Terrenos y construcciones	6.102.649	51.004	-	8.152.113	14.305.766
Instalaciones técnicas y maquinaria	318.587	43.559	-	-	362.146
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.344.268	1.089.089	-	-	2.433.357
Equipos informáticos	479.975	154.212	-	-	634.187
Otro inmovilizado	70.895	1.834	-	-	72.729
Inmovilizado en curso	7.422.826	729.287	-	(8.152.113)	-
<b>Total Coste</b>	<b>15.739.200</b>	<b>2.068.985</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.808.185</b>
Amortización Acumulada-					
Terrenos y construcciones	(51.802)	(187.722)	-	-	(239.524)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(89.047)	(30.015)	-	-	(119.062)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(329.870)	(185.622)	-	-	(515.492)
Equipos informáticos	(290.162)	(108.102)	-	-	(398.264)
Otro inmovilizado	(38.679)	(6.246)	-	-	(44.925)
<b>Total Amortización</b>	<b>(799.560)</b>	<b>(517.707)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.317.267)</b>
<b>Total Coste Neto</b>	<b>14.939.640</b>	<b>1.551.278</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16.490.918</b>

Entre las adiciones de inmovilizado material efectuadas en el ejercicio 2003 destacan:

Inmovilizado en curso-

- Certificaciones de obra, trabajos de dirección de obras y conceptos análogos correspondientes a la construcción del Centro de Recepción y Difusión del Turismo de Andalucía en Málaga, donde se ubica la sede social de Turismo Andaluz, S.A. desde enero de 2003 por importe conjunto de, aproximadamente, 729.000 euros.

Otras instalaciones, utillaje y mobiliario -

- Adquisición de diverso mobiliario tanto para restauración como para el resto de dependencias del Hotel Pinal de la Vidriera ubicado en la localidad granadina de Huescar por importe de 767.000 euros, el resto de elementos adquiridos han tenido como destino el Hotel Escuela Santo Domingo de Archidona y en menor medida el resto de oficinas turísticas y sede central de la Sociedad.

Resto de inmovilizado –

- Equipos informáticos (4 servidores), así como obras realizadas en la sede central y otras dependencias de la Sociedad.

El total de inversiones efectuadas por la Sociedad se han financiado, al igual que en ejercicios precedentes, con transferencias de capital. La amortización de estos elementos se verá compensada con la imputación a resultados de la subvención concedida a estos efectos y contabilizada en el epígrafe de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" (véase Nota 10).

## 7. Inmovilizado financiero

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en las diferentes cuentas del epígrafe de "Inmovilizaciones financieras", han sido los siguientes:

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones Dotaciones	Retiros	Trasposos	Saldo Final
<b>Participaciones en empresas del grupo</b>					
Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A.	61.000	115.419	-	-	176.419
Centro de Turismo de Interior de Andalucía, S.A.	61.000	-	-	-	61.000
Provisión participación en Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A.	-	(115.419)	-	-	(115.419)
<b>Otras inmovilizaciones financieras</b>					
Fianzas a largo plazo	9.143	6.606	-	-	15.749
Otras participaciones	6.010	-	-	-	6.010
<b>Total</b>	<b>137.153</b>	<b>6.606</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>143.759</b>

La cuenta "Participaciones en empresas del Grupo" recoge las inversiones efectuadas por Turismo Andaluz en la constitución de la Sociedad Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A. y Centro de Turismo de Interior de Andalucía, S.A., ésta última sin actividad durante el ejercicio 2003, siendo Turismo Andaluz el accionista único de las mismas. La información relacionada con dichas sociedades al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

- **Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A.**

Domicilio: Sevilla, Isla de la Cartuja, Estadio Olímpico de Sevilla, Torre Suroeste.

Actividad: Gestión y explotación de bienes inmuebles y servicios afectos al uso turístico.

	Euros
Capital	61.000
Reservas	-
Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	115.419
Resultado del ejercicio	(115.419)
<b>Total fondos propios</b>	<b>61.000</b>
Fracción del capital que se posee	100%
Valor neto en libros	61.000

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 Turismo Andaluz, S.A. ha acordado realizar una aportación para compensación de las pérdidas incurridas por esta sociedad participada, por importe de 115.419 euros. Dicha aportación ha sido registrada como mayor valor de la participación habiendo procedido a dotar una provisión por dicho importe (véase Nota 13).

Adicionalmente, Turismo Andaluz, S.A., mantiene un crédito a favor de esta sociedad participada por importe de 364.581 euros, importe que figura recogido en el epígrafe "Empresas del Grupo Deudores" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto.

- **Centro de Turismo de Interior de Andalucía, S.A.**

Domicilio: Úbeda (Jaén), en el Palacio del Marqués de Contadero, Plaza Baja del Marqués de Contadero número 4

Actividad: Potenciación del turismo de interior.

	Euros
Capital	61.000
Reservas	-
Resultado del ejercicio	(1.825)
<b>Total fondos propios</b>	<b>59.175</b>
Fracción del capital que se posee	100%
Valor neto en libros	61.000
Desembolsos pendientes	(45.750)

Según se indica en la Nota 4.c, las cuentas del ejercicio 2003 por ser las individuales de Turismo Andaluz, S.A. no recogen los efectos de la consolidación del Grupo. De acuerdo con la normativa vigente los Administradores de Turismo Andaluz, S.A. han preparado las cuentas consolidadas del Grupo, presentándose a continuación un resumen de las mismas:

	Euros	
	Turismo Andaluz, S.A.	Consolidado
Inmovilizado	19.428.705	19.306.705
Activo circulante	19.055.538	19.179.062
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>38.484.243</b>	<b>38.485.767</b>
Capital y reservas	1.079.387	1.079.387
Pérdidas y ganancias	(52.126)	(51.126)
<i>Fondos propios</i>	<i>1.027.261</i>	<i>1.027.261</i>
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	26.217.612	26.215.787
Provisiones para riesgos y gastos	483.902	483.902
Acreedores a largo plazo	45.750	-
Acreedores a corto plazo	10.709.718	10.758.817
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>38.484.243</b>	<b>38.485.767</b>

## **8. Tesorería**

Con fecha 26 de diciembre de 1997, Turismo Andaluz y la Consejería de Turismo y Deporte suscribieron un convenio por el cual se definen los términos de la colaboración entre ambos en el procedimiento general de concesión de subvenciones, cuya regulación general se establece por la Orden de 22 de abril de 1997.

Durante el ejercicio 2003, no se ha realizado pago alguno a los beneficiarios ni se han realizado devoluciones de fondos a la Administración por la minoración de las transferencias a realizar, quedando al cierre del ejercicio un saldo acreedor pendiente de ser transferido a los beneficiarios de las subvenciones por importe de 28.457 euros.

El detalle del epígrafe "Tesorería" del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto es el siguiente:

	Saldo en Euros
Tesorería para el pago de subvenciones	<b>223.633</b>
Unicaja. c/c *6120	223.633
Tesorería propia de la entidad – cuentas corrientes	<b>4.695.512</b>
Monte de Sevilla y Huelva c/c *0091	1.085.845
BBVA c/c *2004	2.816.788
Unicaja c/c *7237	405.525
Bankinter c/c *6551	387.354
Tesorería propia de la entidad – efectivo en caja	<b>11.296</b>
<b>Total</b>	<b>4.930.441</b>

El tipo de interés que devengan estas cuentas está establecido por la Junta de Andalucía, negociándose trimestralmente. Durante el ejercicio 2003 el tipo de interés medio se ha situado entorno al 1,70%.

## **9. Fondos propios**

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio 2003 es el siguiente:

	Euros					
	Capital Suscrito	Reservas Legales	Reservas Voluntarias	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo inicial	<b>1.202.024</b>	<b>3.291</b>	<b>29.622</b>	<b>(265.782)</b>	<b>(3.889.768)</b>	<b>(2.920.613)</b>
Distribución resultado ejercicio 2002	-	-	-	(3.889.768)	3.889.768	-
Ampliación de capital	4.000.000	-	-	-	-	4.000.000
Resultado del ejercicio 2003	-	-	-	-	(51.126)	(52.126)
<b>Saldo final</b>	<b>5.202.024</b>	<b>3.291</b>	<b>29.622</b>	<b>(4.155.550)</b>	<b>(52.126)</b>	<b>1.027.261</b>

### **Capital social-**

Al 31 de diciembre de 2002 el único accionista de la Sociedad es la Junta de Andalucía representada por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda en virtud de la adquisición realizada con fecha 23 de marzo de 2000 a su anterior accionista, Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A..

Con fecha 14 de noviembre de 2003, se aprueba en sesión de Junta General el aumento de capital de la Sociedad en 4.000.000 euros mediante el incremento del valor nominal de las acciones en 20.000 euros.

De esta forma el capital social al 31 de diciembre de 2003 asciende a 5.202.024 euros, representado por 200 acciones ordinarias, nominativas, de 26.010,12 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

## Reserva Legal-

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a reserva legal hasta que ésta alcance, el menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

## 10. Transferencias de financiación

Las transferencias de financiación de capital corresponden básicamente a la financiación de inmovilizado y acciones promocionales. Los criterios de imputación a resultados se exponen en la Nota 4-e.

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2003, así como los traspasos a resultados efectuados en el ejercicio 2003 se detallan a continuación:

	Euros				Pendiente de cobro al 31/12/03 (Nota 12)
	Transferencias para acciones de promoción y otras	Transferencias asignadas a elementos de inmovilizado	Transferencias de financiación para gastos de explotación	TOTAL	
<b>Saldos iniciales por transferencias concedidas en ejercicios anteriores con saldo pendiente de imputar a resultados al 31/12/02</b>					
Subvenciones concedidas al 31/12/02		17.350.274			
Retiros de inmovilizado de ejercicios Anteriores		(125.810)			
Importe transferido a resultados en ejercicios anteriores		(1.429.968)			
<b>Saldo neto al 31/12/02</b>	<b>54.133</b>	<b>15.794.496</b>	<b>-</b>	<b>15.848.629</b>	
<b>Movimientos durante el ejercicio 2003</b>					
Transferencias concedidas (a)	54.466.513	-	10.574.400	65.040.913	11.178.943
Imputación de transferencias a las inversiones en inmovilizado	(2.359.443)	2.359.443	-	-	
Importe transferido a resultados durante el ejercicio (b)	(45.265.955)	(844.404)	(10.574.400)	(56.684.759)	
<b>Saldo neto al 31/12/03</b>	<b>6.895.248</b>	<b>17.309.535</b>	<b>-</b>	<b>24.204.783</b>	<b>11.178.943</b>

- (a) Las transferencias de financiación concedidas durante el ejercicio 2003 proceden de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía al objeto de: 1) financiar las actividades promocionales llevadas a cabo por la Sociedad así como financiar las inversiones en inmovilizado y 2) financiar el presupuesto de explotación de la Sociedad.
- (b) Según se expone en la Nota 4-e, al objeto de conseguir una más ordenada correlación de los ingresos y gastos y según nota informativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda de fecha 22 de junio de 1994, la imputación a resultados de las transferencias corrientes que financian los programas de actuación se presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación - Subvenciones", por lo que el detalle de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta en los que se refleja la imputación a resultados de las subvenciones recibidas es el siguiente:

	Euros
<b>Otros ingresos de explotación – Transferencias de financiación</b>	
Por imputación a resultados de transferencias que financian programas de actuación	45.265.955
Por imputación a resultados de transferencias que financian gastos de explotación	10.574.400
	<b>55.840.355</b>
<b>Ingresos extraordinarios – Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio</b>	
Por imputación a resultados de transferencias que financian elementos de inmovilizado	844.404
Por imputación a resultados de derechos sobre bienes cedidos en uso (Nota 5)	40.736
	<b>885.140</b>

## **11. Provisiones para riesgos y gastos**

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en el epígrafe de "Provisiones para Riesgos y Gastos" ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo inicial	489.648
Dotaciones	-
Aplicaciones / Pagos	(5.746)
<b>Saldo final</b>	<b>483.902</b>

Los riesgos cubiertos con esta provisión corresponden a los pasivos devengados en concepto de jubilación anticipada y premios de jubilación, que se derivan del convenio colectivo de la Sociedad (Véase Nota 4.i).

## **12. Situación fiscal**

El detalle de los epígrafes "Administraciones Públicas" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Euros	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Administraciones Públicas deudoras por subvenciones concedidas (Nota 10)	11.178.943	-
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades de 2001	108.542	-
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	67.297	-
Hacienda Pública deudora por impuestos anticipados	112.662	-
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	208.475
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	280.344
Hacienda Pública acreedora por retenciones alquileres	-	2.326
Hacienda Pública acreedora impuesto diferido	-	25
Hacienda Pública acreedora, por reintegro de subvenciones 1998 (*)	-	18.619
Seguridad Social acreedora	-	170.996
<b>Total</b>	<b>11.467.444</b>	<b>680.785</b>

(\*) En este epígrafe se ha registrado el importe equivalente al beneficio del ejercicio 1998, que habrá de devolverse a la Junta de Andalucía en función de la "Instrucción Conjunta 1/98, de 26 de febrero, de la Dirección General de Presupuestos y de la Intervención General por la que se desarrolla la Disposición Adicional Segunda de la Ley 8/1999, de 23 diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria presupuestaria de empresas de la Junta de Andalucía, otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamiento y suministros".

La Sociedad, siguiendo un criterio de prudencia y de acuerdo con las diferentes interpretaciones que se pueden efectuar de la normativa fiscal en relación al Impuesto sobre Valor Añadido, considera el IVA soportado como un mayor coste de ejecución de los programas de actuación.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La Sociedad tiene pendiente de inspección todos los impuestos a los que está sometida por los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que se puedan dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente cuya cuantificación objetiva no es posible realizar. Sin embargo, los Administradores estiman que sería muy improbable que dichos pasivos contingentes llegaran a hacerse efectivos y que, de cualquier forma, el posible pasivo fiscal que pudiera producirse no afectaría significativamente a sus cuentas anuales.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2003 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio			(38.106)
Diferencias temporales	16.574	(45.910)	(29.336)
Diferencias permanentes	68.597	-	68.597
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(1.155)
<b>Base Imponible (resultado fiscal)</b>			-

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas, pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. El balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de las pérdidas acreditadas durante el ejercicio 2003.

### **13. Ingresos y gastos**

#### **a) Importe neto de la cifra de negocios. Ventas-**

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 corresponde en su totalidad a la venta de catálogos y publicaciones diversas.

#### **b) Otros ingresos de gestión-**

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta es la siguiente:

	Euros
Ingresos por jornadas	63.968
Ingresos por publicidad	22.401
Otros conceptos	10.799
<b>Total</b>	<b>97.168</b>

#### **c) Aprovisionamientos-**

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye básicamente los gastos de edición de folletos catálogos y audiovisuales, correspondientes a las diferentes acciones promocionales llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2003. El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	Euros
Edición de catálogos	2.387.282
Material promocional	699.405
Compras materias primas	69.729
<b>Total</b>	<b>3.156.416</b>

#### **d) Gastos de explotación-**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta es el siguiente:

	Euros
Arrendamientos y cánones	4.856.077
Reparaciones y conservación	1.152.798
Servicios profesionales independientes	3.522.812
Primas de seguro	62.009
Actuaciones publicitarias(*)	34.937.876
Suministros	150.797
Transportes	3.413
Otros servicios	1.187.205
Tributos	67.967
<b>Total</b>	<b>45.940.954</b>

(\*) El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	Euros
Campaña de publicidad e inserciones en medios	23.393.464
Sponsorización de profesionales y acontecimientos deportivos	6.309.064
Acciones especiales de publicidad	3.727.546
Patrocinio de eventos	1.507.802
<b>Total</b>	<b>34.937.876</b>

**e) Variación de las provisiones de tráfico-**

En este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen las dotaciones y recuperaciones realizadas por depreciaciones de carácter reversible en clientes y deudores. El movimiento habido en la correspondiente cuenta de provisión durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo inicial	49.096
Dotaciones	-
Recuperaciones	-
<b>Saldo final</b>	<b>49.096</b>

**f) Gastos de personal-**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta es el siguiente:

	Euros
Sueldos y salarios	5.314.551
Indemnizaciones	12.621
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.519.747
Otros gastos sociales (*)	104.459
	<b>6.951.378</b>

(\*) Incluye ayuda de estudios, comedor, etc.

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante el ejercicio 2003, ha sido de 210 de las cuales 21 han prestado sus servicios en la sede del Hotel Escuela ubicado en Archidona y el resto en los servicios centrales y oficinas de turismo.

**g) Gastos extraordinarios-**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta es el siguiente:

	Euros
Compensación pérdidas Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A.	115.419
Otros conceptos	45.666
<b>Total</b>	<b>161.085</b>

Con fecha 30 de diciembre de 2003, por acuerdo del Accionista Único, se acordó compensar las pérdidas de la sociedad participada Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A. por importe de 115.419 euros (véase Nota 7).

**14. Otra información**

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de retribución ni dietas a los miembros del Consejo de Administración en razón de su cargo en tal órgano.

Al 31 de diciembre de 2003 los Administradores de la Sociedad no eran titulares de anticipos ni créditos concedidos o avalados, por la Sociedad. Asimismo, tampoco se había contraído por la Sociedad compromiso alguno en materia de seguros de vida o de complementos de pensiones respecto a antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración.

Desde el 19 de julio de 2003, fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003 los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

El importe de los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad ha ascendido a 14.000 euros.

### 15. Cuadro de financiación

A continuación se presentan los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios de 2003 y 2002:

APLICACIONES	Euros		ORÍGENES	Euros	
	2003	2002		2003	2002
Recursos aplicados en las operaciones	36.601	3.834.604	Recursos generados en las operaciones	-	-
Adquisición de:			Diferencias de cambio	-	40.850
Inmovilizaciones inmateriales	290.458	340.689	Aumento de capital	4.000.000	-
Inmovilizaciones materiales	2.068.985	9.835.138	Transferencias concedidas para financiación de inmovilizado	2.359.443	10.175.827
Inmovilizaciones financieras	6.606	30.530	Transferencias imputadas a acciones promocionales pendientes asignar ejercicio	6.841.115	-
Provisiones para riesgos y gastos	5.746	145.353			
Diferencias de cambio	24.658	-			
Desembolsos de participaciones	45.750	-			
Transferencias imputadas a acciones promocionales asignadas en ejercicio	-	5.167.882			
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>2.478.804</b>	<b>19.354.196</b>	<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>13.200.558</b>	<b>10.216.677</b>
<b>EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>10.721.754</b>	<b>-</b>	<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>-</b>	<b>9.137.519</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13.200.558</b>	<b>19.354.196</b>	<b>TOTAL</b>	<b>13.200.558</b>	<b>19.354.196</b>

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Euros			
	2003		2002	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Deudores	8.459.320	-	-	845.038
Acreedores	-	290.588	-	5.421.507
Tesorería	850.615	-	-	1.925.838
Inversiones financieras temporales	4.460	-	-	16.327
Ajustes por periodificación	1.697.947	-	-	928.809
<b>TOTAL</b>	<b>11.012.342</b>	<b>290.588</b>	<b>-</b>	<b>9.137.519</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>10.721.754</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.137.519</b>

La conciliación entre el resultado contable y los recursos aplicados en las operaciones es la siguiente:

	Euros	
	2003	2002
Resultado contable	(52.126)	(3.889.768)
Dotación a las amortizaciones de inmovilizado	900.665	554.987
Transferencias imputadas a resultados (*)	(885.140)	(499.823)
<b>Recursos originados (aplicados) en las operaciones</b>	<b>(36.601)</b>	<b>(3.834.604)</b>

(\*) Se incluyen exclusivamente la parte de las transferencias de capital destinadas a la adquisición de inmovilizado, excluyéndose las dirigidas a programas de actuación.

## **TURISMO ANDALUZ, S.A.**

### **Informe de Gestión Correspondiente al Ejercicio 2003**

El Plan de Promoción de Turismo Andaluz 2003 se planteó como un instrumento de planificación que debe recoger la programación de las acciones más convenientes para la promoción de Andalucía como destino turístico, resaltando y potenciando la comercialización y el conocimiento de nuestros productos turísticos principales, partiendo de la coyuntura de los mercados a los que nos queremos dirigir. Se atendió además a los distintos segmentos turísticos, sin olvidar que debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a los posibles imprevistos o cambios de tendencias que caracterizan la actual situación internacional.

Para ello, y atendiendo a la labor propia de Turismo Andaluz, se han establecido entre sus objetivos básicos la promoción, el fomento de la actividad turística y la potenciación de la oferta turística en sentido estricto, así como la oferta complementaria y el desarrollo de cuantas actividades se estimen convenientes para dicho fin. Recordemos por tanto, los objetivos estratégicos establecidos para el periodo 2001-2004, y que citamos a continuación:

- Consolidar el turismo como sector clave para el desarrollo futuro de Andalucía.
- Centrar los esfuerzos en la venta de Andalucía como producto único y lleno a su vez de singularidades y posibilidades.
- Mejorar nuestro posicionamiento en los mercados tradicionales con una promoción más específica que incida en los segmentos generadores de más altos ingresos (Negocios, Golf, Cultural, etc), persiguiendo la consolidación de los emergentes, así como abriendo en la medida de lo posible nuevos mercados.
- Aplicar las nuevas tecnologías y estrategias de marketing a las acciones promocionales.
- Aunar los esfuerzos del sector directamente implicado en la Promoción en aras de mejorar la coordinación y optimizar la inversión.
- Fortalecer los canales de comunicación y la colaboración con los touroperadores e intermediarios turísticos.
- Difundir los recursos medioambientales que ofrece Andalucía.
- Realizar una promoción cualitativa.

La situación internacional, marcada por una serie de acontecimientos que condicionan los flujos turísticos, han determinado en gran medida las actuaciones que en materia de promoción turística se han adoptado en el año 2003. Por un lado, los atentados del 11-S y el terrorismo internacional han provocado una inestabilidad que se ha traducido en retrasos en las reservas así como por la preferencia de los turistas por destinos cercanos. Esto se ha agravado con la guerra de Irak y con la neumonía atípica asiática, con graves efectos para la industria turística, especialmente la relacionada con estos países y su entorno. Además, España se ve afectada por la coyuntura económica de sus principales mercados emisores, destacando entre ellos Alemania, cuya

desfavorable situación se ha traducido en un descenso del número de turistas que visitan nuestro país, afectando no obstante en menor proporción a Andalucía.

Por otro lado, nuestro principal mercado emisor, El Reino Unido, se encuentra en unas condiciones favorables para seguir potenciando las acciones de captación del tipo británico, a lo que se suma un notable aumento de la oferta de vuelos regulares que muestra AENA.

Igualmente atractivas resultan las actuaciones encaminadas a la captación y potenciación del mercado francés e italiano.

Turismo Andaluz, S.A. ha organizado en el transcurso de 2003 un total de 202 acciones promocionales, materialización de sus objetivos básicos centrados en la promoción, fomento de la actividad turística y la potenciación y conocimiento de la oferta turística complementaria.

Entre las acciones de promoción ejecutadas durante 2003 cabe destacar nuestra participación en ferias promocionales como FITUR 2003 o la ITB de Berlín, la celebración de Jornadas Directas dirigidas a mercados internacionales como Alemania, Inglaterra o Francia, la edición de 120 nuevas publicaciones o la sponsorización de eventos deportivos tan relevantes como el Torneo Volvo Masters Andalucía, en el que Turismo Andaluz, S.A. contó con una carpa expositiva de 90m2 para la atención de profesionales y público en general.

Adicionalmente se ha realizado una inversión total de casi 20 millones de euros en la campaña genérica de promoción turística que tradicionalmente lleva a cabo Turismo Andaluz, S.A. Así mismo, entre las acciones de publicidad habría que destacar la ejecución de la Campaña de Fin de Año.

La inversión en Inmovilizado durante 2003 atiende principalmente a la terminación de las obras en la nueva Sede Central de Turismo Andaluz, S.A. y a la dotación de equipamientos de los Hoteles de Archidona, el Pinar de la Vidriera y Cabra, que representan un 31% y un 45% de la inversión total respectivamente.

#### **Acontecimientos posteriores al cierre-**

Desde la fecha de cierre no se ha producido ningún hecho relevante que afecte a las cuentas anuales del ejercicio 2002.

#### **Acciones propias-**

Ni durante el ejercicio ni a la fecha del presente informe, la Sociedad no posee ninguna acción propia, ni de la entidad dominante, ni tiene previsto adquirirlas.

#### **Actividades en materia de investigación y desarrollo-**

No se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

## **TURISMO ANDALUZ, S.A.**

El Consejo de Administración de Turismo Andaluz, S.A., en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales, la distribución del resultado y el Informe de Gestión de la Sociedad referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado numerados correlativamente del 1703393 al 1703417, todos inclusive, de la serie OH, Clase 8ª, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, a 5 de marzo de 2004

---

D. Antonio Ortega García  
Presidente

---

D. Francisco Javier Aroca Alonso  
Vicepresidente

---

Dª. Eloisa Díaz Muñoz  
Vocal

---

D. Carlos Bautista Ojeda  
Vocal